Nota de prensa

Fomento se reúne con el sector para coordinar esfuerzos en los mecanismos de lucha contra el fraude

- **El sector y la Administración coordinan esfuerzos para facilitar la implementación de medidas que eviten los casos de fraude en el esquema de ayudas al residente**
- **Las medidas adoptadas tienen por objeto garantizar el uso adecuado del sistema de subvenciones y redundarán en beneficio de los ciudadanos**
- **El sector y la Administración reforzarán los mecanismos de diálogo y cooperación, realizando un exhaustivo seguimiento de la implantación de estas medidas a partir de enero**

Madrid, 12 de diciembre de 2016 (Ministerio de Fomento).

Hoy se ha mantenido en el Ministerio de Fomento una reunión de carácter técnico entre la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y representantes de compañías aéreas, sistemas de reserva de billetes y asociaciones de agencias de viajes, para continuar el diálogo entre la Administración y el sector, al objeto de reforzar el buen uso del sistema de ayudas al residente.

Por parte de las compañías aéreas, han acudido representantes de Air Europa, Binter, Canaryfly, Evelop, Iberia, Iberia Express, Norwegian, Volotea y Vueling, así como de la asociación ACETA. En relación a los sistemas de reserva, han asistido Amadeus, Sabre y Travelport. Por parte del segmento de agencias de viajes, han participado la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) y la Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Españolas (FETAVE).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

Este nuevo encuentro, llevado a cabo en un entorno cordial y de cooperación mutua, ha servido para resolver las dudas planteadas por el sector, fundamentalmente operativas, relacionadas con la aplicación de la medida definida en la Resolución de la DGAC de 30 de julio de 2014 que, tras sucesivas prórrogas consensuadas con la industria para llevar a cabo los desarrollos técnicos necesarios para su correcta implantación, se pondrá en práctica a partir del próximo mes de enero.

En este sentido, la DGAC ha señalado que esta iniciativa se enmarca en lo establecido por la Ley General de Subvenciones y ha reiterado su total disponibilidad para resolver todas aquellas cuestiones que puedan presentarse durante la fase de implantación de esta medida.

Durante el próximo mes de enero, la DGAC convocará de nuevo al sector para evaluar, desde un primer momento y de forma conjunta, la aplicación práctica de esta iniciativa, cuyo objetivo no es otro que evitar los casos de abuso de un sistema fundamental para garantizar la movilidad de los ciudadanos residentes en nuestras regiones no peninsulares.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04